

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo, Deportivo y Cultural, la “XXIV Fiesta Provincial de la Pesca del Armado”, como reconocimiento a su importancia en el fomento del deporte, el desarrollo económico, la cohesión social y la promoción de Santa Elena, como un destino turístico atractivo.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al Presidente de CAPSETUR (Cámara de Prestadores de Servicios Turísticos), Sr. Augusto Díaz Urrutia, como así también al Municipio de la ciudad de Santa Elena.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. Senadores

Prof. Sara M. FOLETTO
Prosecretaria H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA